



Dirección General de Acceso a la Justicia

Boletín N° 7 - Mayo 2017

La Dirección General de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal (MPF) se propone facilitar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y su participación en el sistema de administración de justicia.

En las oficinas con las que cuenta actualmente la Dirección, se desarrollan acciones relativas a la recepción de denuncias, derivaciones a otras agencias y organismos estatales, articulación con otras áreas del MPF y asistencia jurídica sobre diferentes problemáticas. Se presta especial atención a aquellas personas o colectivos que, por razones de edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, se encuentran con mayores dificultades para ejercitar con plenitud los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico ante el sistema de justicia.

Sumario

- [**1. Presentación**](#)
- [**2. Relaciones con la comunidad**](#)
- [**3. Documentos y publicaciones**](#)
- [**4. Casos**](#)
- [**5. Informe estadístico**](#)



1. Presentación

Durante el inicio de 2017, la Dirección General de Acceso a la Justicia orientó su trabajo hacia el fortalecimiento de los equipos de trabajo de sus agencias territoriales, a fin de consolidar sus prácticas e intervenciones para la remoción de obstáculos de acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad.

En este primer boletín del año, se destaca la publicación del primer informe de gestión, "Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia. Experiencias de abordaje comunitario del Ministerio Público Fiscal", presentado por la procuradora en el Congreso de la Nación ante organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, magistrados y vecinos de los barrios en los que trabajamos desde hace tres años. En función de la transparencia y de exhibir procesos institucionales de nuestra labor, intentamos dar cuenta de la fortaleza de un área transversal a todo el Ministerio Público Fiscal.

En estos primeros meses de 2017, hemos ampliado la función de los enlaces en la provincia de Córdoba, llevando la incidencia en acceso a la justicia desde la fiscalía de distrito en la capital, al municipio de Villa María. Cabe destacar también la participación de nuestra dependencia en espacios académicos y de interés social, como la expansión del esquema de promoción de derechos al conurbano y las provincias.

La creación del proyecto "Formación de promotoras y promotores territoriales de acceso a la justicia en género", destinado a referentes de organizaciones sociales, tiene el objetivo fundamental de generar redes para prevenir la

violencia y fortalecer herramientas de intervención y acompañamiento de las víctimas, una demanda cotidiana de quienes habitan los barrios en los que se encuentran los ATAJOs.

Entre las temáticas trabajadas en estos meses, aquí se destacan aquellas relacionadas con situaciones de violencia de género; la atención a trabajadores de la economía popular que padecen distintos obstáculos cotidianos para visibilizar violaciones a sus derechos y llevar su punto de vista a los órganos judiciales; las intervenciones junto a la PROCUVIN en casos de abuso en la vía pública por parte de las fuerzas de seguridad; la atención de familias en desalojos que no tenían en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas, y la atención de ciudadanos de países limítrofes a fin de regularizar su situación migratoria o informarse acerca del estado de su trámite.

Por lo demás, el informe estadístico refleja las intervenciones del día a día de los ATAJOs y las múltiples demandas que se canalizan a través del dispositivo, que van desde la facilitación judicial en los barrios hasta la tramitación administrativa ante instituciones de las distintas órbitas estatales.

La complejidad de la actual situación socioeconómica no puede más que presentar nuevos desafíos para nuestra Dirección, en el corto y en el mediano plazo. Es por esto que expresamos nuestro especial agradecimiento a la procuradora general, Alejandra Gils Carbó, por su incondicional apoyo a nuestro trabajo y su inclaudicable compromiso hacia los más vulnerables.

Por Julián Axat, director de Acceso a la Justicia



2. Relaciones con la comunidad

Gils Carbó presentó el libro sobre la experiencia de ATAJO



[**\[VER VIDEO\]**](#)

La procuradora general de la Nación presentó en el Congreso de la Nación el libro "Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia", sobre la experiencia de los ATAJOs en los 24 puntos de acceso a la justicia que dependen del Ministerio Público desde 2014. Alejandra Gils Carbó subrayó que "ATAJO es un cambio de paradigma para el servicio de administración de justicia".

Junto a la titular del MPF, participaron el director general de Acceso a la Justicia de la Procuración General de la Nación, Julián Axat; el subsecretario de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación, Gustavo Maurino; el director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Sebastián Pilo, y el cura párroco de la Villa 1-11-14 del Bajo Flores porteño, Gustavo Carrara.

[**LEER MÁS**](#)



Promoción de derechos en la Biblioteca Popular Carlos Mugica



El área de Formación de la Dirección realizó diversas actividades de promoción de derechos en la Biblioteca Popular Carlos Mugica, ubicada en la Villa 31 del barrio porteño de Retiro.

En marzo, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la compañía Teatro por la Identidad presentó dos obras unipersonales para estudiantes de cuarto y quinto año de un colegio del barrio. [LEER MÁS](#)



Semanas después, el último viernes de abril, el proyecto Teatro de Papel del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires llevó adelante una jornada de narración de cuentos para unos 60 niños y niñas de tercero y cuarto grado de la Escuela Filli Dei. La jornada tuvo como eje central los derechos de niños, niñas y adolescentes.

[LEER MÁS](#)



En diciembre de 2016, una delegación de referentes comunitarios de Colombia visitó la biblioteca en una recorrida organizada junto a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y la Cancillería argentina.

En esa oportunidad, la comitiva colombiana estuvo integrada por tres referentes comunitarias de las localidades Popayán, Algeciras y Puerto Asís, elegidas por la Agencia Colombiana de Reintegración (ACR), y una funcionaria de ese organismo.

[LEER MÁS](#)



ATAJO comenzará a trabajar en Villa María



El titular de la Dirección General de Acceso a la Justicia, Julián Axat, y el fiscal coordinador de distrito Córdoba, Enrique Senestrari, fueron recibidos en el Palacio Municipal de Villa María por el intendente local, Martín Gill, y suscribieron un convenio marco que permitirá extender a esa ciudad cordobesa el servicio ATAJO. [LEER MÁS](#)

Gils Carbó recibió a referentes de la diócesis de Merlo-Moreno



Alejandra Gils Carbó se reunió con el cura Eduardo Farrell, quien recientemente sufrió amenazas por denunciar el accionar de organizaciones narcos, y con el obispo de Merlo-Moreno, Fernando Maletti. La titular del MPF explicó el trabajo realizado por ATAJO en materia de acceso a la justicia y puso a disposición las herramientas del organismo.

[LEER MÁS](#)



Presentaron el proyecto "Formación de promotoras y promotores territoriales de acceso a la justicia en género"

Estuvo destinado a referentes de organizaciones sociales de la villa 21-24. Los encuentros tienen como objetivos generar acciones para prevenir la violencia machista, profundizar sobre las herramientas para intervenir y acompañar a las mujeres, especialmente sobre el recorrido judicial cuando deciden radicar la denuncia.



[LEER MÁS](#)

ATAJO en la Semana por el Acceso a la Justicia



Entre el 17 y el 21 de abril, la Dirección de Acceso a la Justicia participó en calidad de coorganizador de la Semana por el Acceso a la Justicia, convocada por la Asociación por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación. Durante las jornadas, integrantes del equipo de trabajo expusieron sobre la labor cotidiana y participaron de discusiones en torno a distintas problemáticas.

[LEER MÁS](#)



Jornada de formación sobre Derecho Laboral para ATAJO

Se realizó una jornada de intercambio y formación sobre Derecho Laboral para operadores y operadoras de ATAJO organizada en forma conjunta por el Programa de esa área y la Dirección General de Acceso a la Justicia. La apertura estuvo a cargo de sus respectivos titulares, Eduardo Álvarez y Julián Axat.

[LEER MÁS](#)



El móvil de ATAJO recorrió ciudades bonaerenses en el verano



Durante el mes de enero, uno de los móviles de la Dirección realizó tareas de asesoramiento y promoción de derechos en las ciudades de [Tandil](#), [Pinamar](#) y [Mar del Plata](#).

Mendoza: presentación del libro que relata la experiencia de ATAJO

El director de Acceso a la Justicia del MPF, Julián Axat, encabezó el encuentro junto a la fiscal federal, Patricia Santoni; la directora de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia provincial, Milagros Noli; el referente de la Unión de Trabajadores sin Tierra, Emilio Maturana, y la coordinadora del ATAJO mendocino, María del Valle Gómez Lautsi.

[LEER MÁS](#)





Mar del Plata: jornada de capacitación sobre trata de personas



Organizado por el equipo de ATAJO y la Fiscalía de Distrito, el encuentro tuvo como objetivo generar un espacio de intercambio de experiencias y facilitar herramientas que permitan visibilizar a una posible víctima de este delito. Se señaló a las condiciones de vulnerabilidad como factor relevante al momento de que una persona pueda convertirse en víctima.

[LEER MÁS](#)

Rosario: ATAJO capacitó a docentes sobre violencia institucional

El encuentro estuvo a cargo de Pablo Codarín y Martín Gambacorta. Asistió personal docente y directivos de varias escuelas de la ciudad a la charla realizada en la sede local de AMSAFE. [LEER MÁS](#)

Córdoba: segundo partido de fútbol entre jóvenes con problemas de adicciones y funcionarios judiciales

El encuentro se disputó bajo el lema “Los invisibles de hoy son los desaparecidos de ayer”, en la canchita del barrio Müller, en la periferia de la ciudad capital de la provincia. Participaron miembros de la justicia federal y provincial y funcionarios de la SEDRONAR. [LEER MÁS](#)

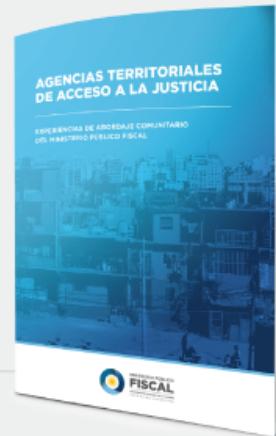
José León Suárez: taller sobre género y prevención de la violencia

Se llevó a cabo en el Barrio Villa Hidalgo y contó con la participación de trabajadoras y trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Limpieza y Construcción Daniel Royano 1. [LEER MÁS](#)



3. Documentos y publicaciones

**Agencias Territoriales
de Acceso a la Justicia.**
Experiencias de abordaje comunitario
del Ministerio Público Fiscal.



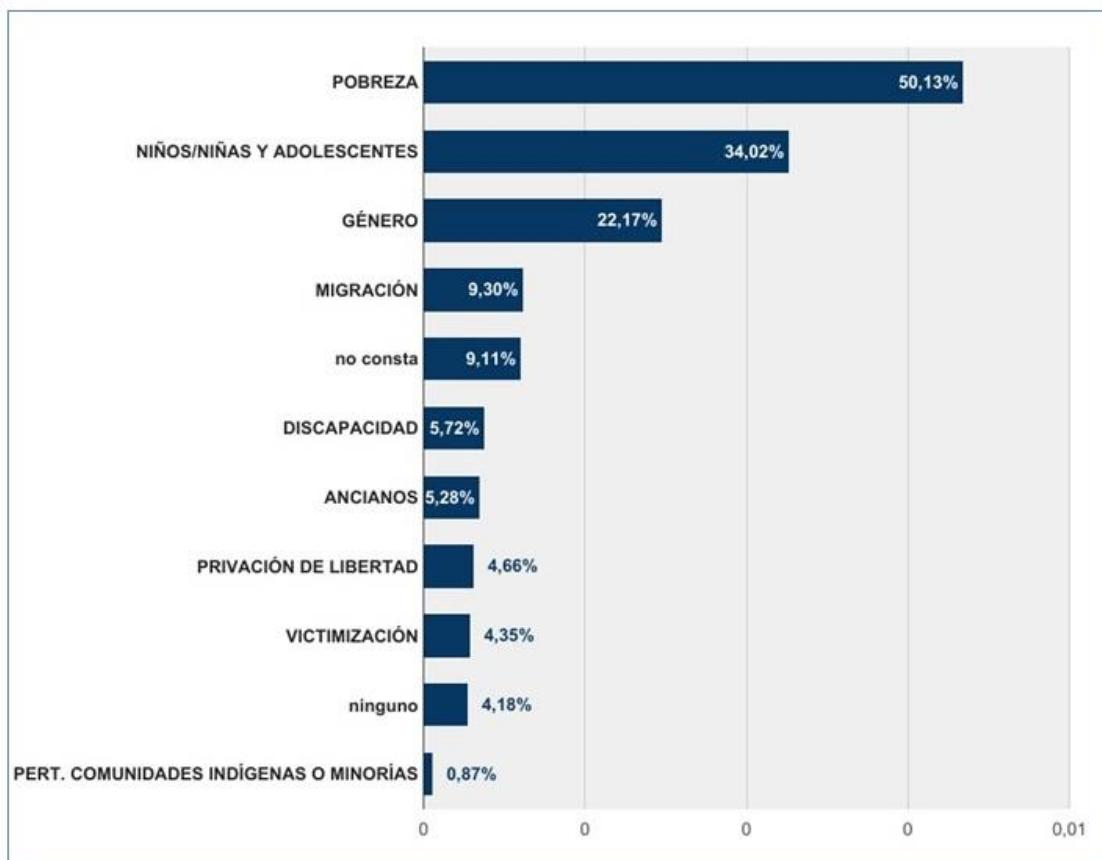
[\[DESCARGAR\]](#)



4. Casos

El 22 % de las consultas de 2016 se debieron a situaciones vinculadas a problemáticas de género

Incidencia de factores de vulnerabilidad sobre el total de consultas



Durante el año pasado, las agencias ATAJO recibieron 1.147 consultas en las que la problemática de género fue identificada como factor de vulnerabilidad. Esa cantidad significó el 22 % del total de consultas. El 71 % de ellas evidenció una afectación colectiva sobre el grupo familiar.

[LEER MÁS](#)



Comerciantes desalojados frente a la estación de trenes de Liniers solicitaron la devolución de sus mercaderías

Una veintena de trabajadores que, tras diez años de trabajo en los locales comerciales ubicados frente a la estación Liniers del ferrocarril Sarmiento, fueron desalojados el pasado 2 de marzo reclaman la devolución de las mercaderías incautadas, cuya venta constituye la única fuente de ingresos de sus familias.

[LEER MÁS](#)



Procuvin denunció a la Policía de la Ciudad por la detención de un vendedor ambulante en los pasillos del subte



Fue por la posible comisión de un delito de acción pública durante la detención de un hombre que comercializa pañuelos descartables en la Línea A del subterráneo y que se contactó con ATAJO luego de que el último viernes de marzo fuera impedido de realizar su trabajo por agentes de esa fuerza de seguridad que lo detuvieron en la estación Lima.

[LEER MÁS](#)



Córdoba: a pedido de ATAJO, la municipalidad local colocó postes de iluminación en el barrio Müller



El padre Mariano Oberlin solicitó a ATAJO que realice gestiones ante el municipio y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, a fin de que la cancha de fútbol donde entran jóvenes en situación de consumo problemático pueda ser utilizada por las noches. Un mes después el reclamo fue resuelto.

[LEER MÁS](#)

Dock Sud: una joven se presentó esposada en ATAJO y denunció violencia en un operativo policial realizado en su domicilio

Horas después de un allanamiento realizado en su casa, una joven de 16 años se presentó en el ATAJO de Dock Sud con las esposas aún puestas en sus muñecas. Además de denunciar la violencia del operativo ejecutado por personal de la Policía bonaerense, la adolescente refirió que tras advertir que el procedimiento había concluido, la uniformada que la custodiaba “se fue corriendo y me dejó en la casa con las esposas puestas”. [LEER MÁS](#)

Pidieron enjuiciar por femicidio a un hombre que asesinó a su pareja

Los fiscales a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°47 y la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM), Marcelo Solimine y Mariela Labozetta, respectivamente, requirieron la elevación a juicio de Oscar Hernán Trinidad Báez por el presunto homicidio de su pareja Daiana Colque en septiembre del año pasado. En la causa brindaron su colaboración la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas y la Dirección General de Acceso a la Justicia del MPF, que desde el inicio mantienen contacto con la familia de la joven. [LEER MÁS](#)



Tras la internación de la madre por consumo, un hombre reclama la tenencia definitiva del hijo de ambos

La madre del niño vive en situación de calle y padece consumos problemáticos. Tras la intervención de ATAJO, el padre, de 21 años, pudo acceder a la guarda de su hijo de sólo dos meses de vida. La solución se alcanzó luego de la mediación del Servicio Social del hospital Argerich, donde nació el bebé. Reclamo judicial por la tenencia. [LEER MÁS](#)

Reclamo de ATAJO por una obra social que dejó sin atención médica domiciliaria a un joven que se mudó a la villa de Barracas

El señalamiento está dirigido a la empresa IARAI S.A., prestataria de salud de la obra social de choferes de camiones. El joven, de 19 años, sufre palioencefalitis postsarampión desde los 8 años, y si bien siempre tuvo la debida asistencia, la obra social la discontinuó desde que fijó nuevo domicilio en la villa 21-24, que la gerenciadora considera “roja y peligrosa”. [LEER MÁS](#)

Suspenden el desalojo de dos familias en el partido bonaerense de La Matanza

Lo ordenó un Juzgado en lo Civil bonaerense luego de que ATAJO acreditara en el expediente la condición de vulnerabilidad de las familias damnificadas. [LEER MÁS](#)



5. Informe estadístico

En el presente boletín presentamos un informe estadístico elaborado en base a las consultas evacuadas durante el primer trimestre de 2017, en el que se incluyen estadísticas generales sobre la gestión de consultas, su distribución por agencias territoriales y una serie de indicadores que dan cuenta de la intervención.

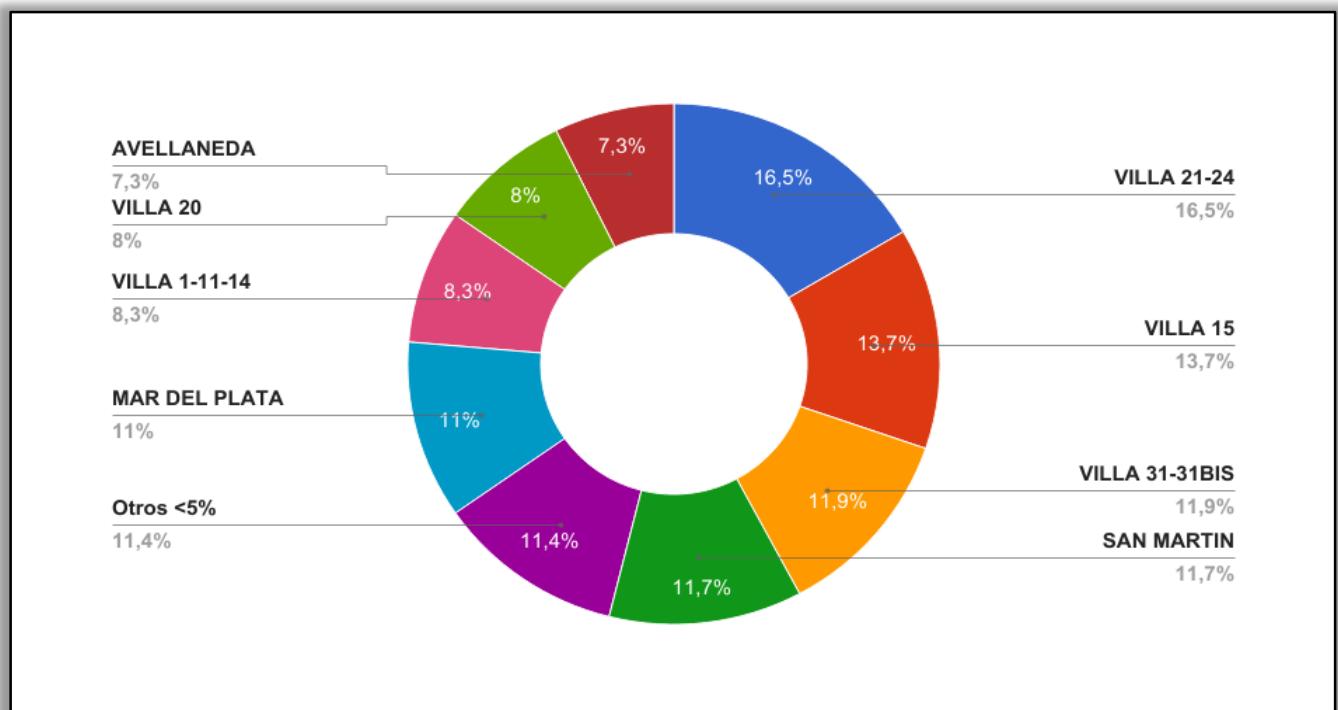
Presentamos además estadísticas sobre requerimientos de otras dependencias y un detalle de la evolución mensual de las consultas evacuadas, que da cuenta de un sostenido crecimiento de la demanda.



4.1 Estadísticas de gestión sobre consultas

a) Consultas según agencias territoriales

Entre el 1 de enero y el 1 de abril de 2017 se evacuaron 1188 consultas, cuya distribución por agencias se presenta en el siguiente gráfico. Durante este trimestre, los ATAJOS emplazados en la Villa 21-24 (16%) y en la Villa 15 (14%) evacuaron comparativamente la mayor cantidad de consultas, aunque como se puede observar en el gráfico - y a diferencia de períodos anteriores – la magnitud de consultas que recibe cada agencia se fue equiparando, probablemente a partir de la consolidación de la actividad en el territorio de las agencias más recientes.





b) Problemáticas más frecuentes

Dada la gran cantidad de temas que llegan en consulta, los gráficos que siguen se valen de una calificación que distingue entre grupos y tipos de problemática¹.

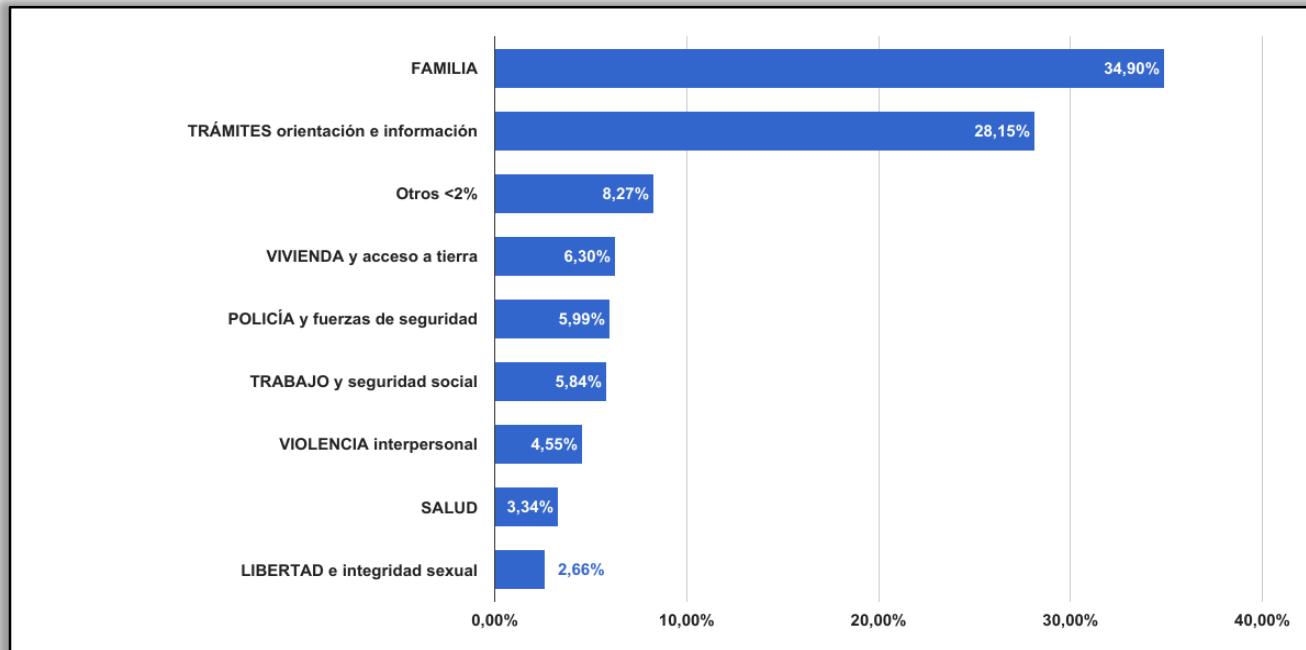
El siguiente gráfico presenta la distribución de consultas evacuadas en el período según *grupo de problemáticas*. Como se observa, más de la mitad de las consultas quedan abarcadas bajo los títulos *FAMILIA* (35%) y *TRÁMITES orientación e información* (28%).

Cabe destacar que durante 2016 las consultas relacionadas con la actividad irregular de fuerzas de seguridad (en el gráfico como Policía y Fuerzas de seguridad) representaban el 2,7%; superando ampliamente al grupo de consultas sobre casos de violencia interpersonal que alcanzaban entonces al 5,8%².

Durante el primer trimestre del año esta relación se invierte, dando cuenta de una mayor proporción de consultas que involucran la violencia ejercida por integrantes de policías y fuerzas de seguridad que – en el conjunto – asciende hasta alcanzar al 6%, mientras que la proporción de consultas relacionadas con situaciones de violencia interpersonal, pasan a representar el 4,55%.

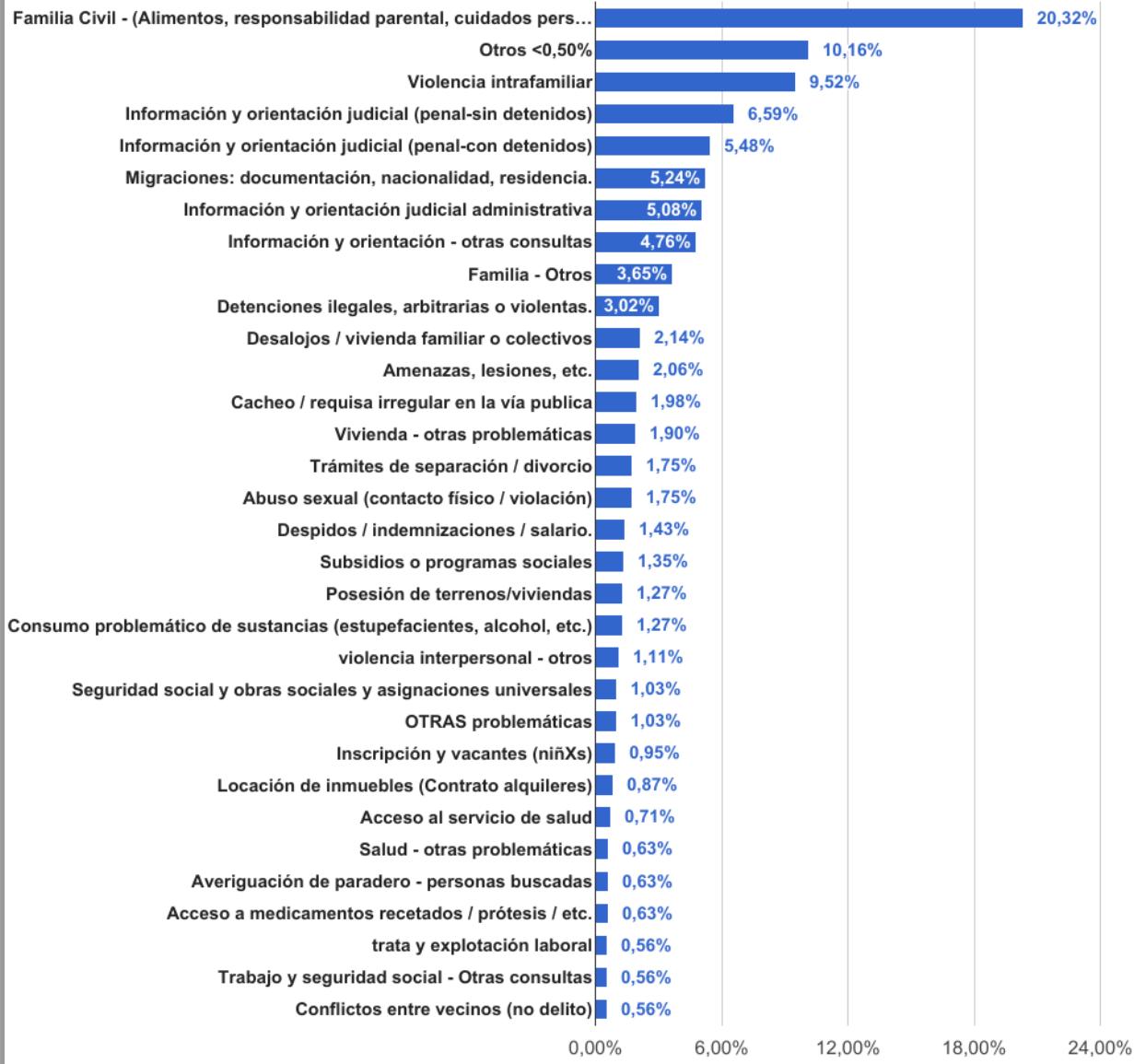
¹ Para facilitar la lectura se presentan solo los gráficos por grupo de problemática y se describen los tipos más frecuentes en el cuerpo del texto.

² Considerando la distribución del total de consultas evacuadas durante 2016.



El siguiente gráfico presenta la distribución de consultas en el mismo período, desagregando por tipos de problemática. Como se puede observar la magnitud de consultas sobre violencia policial se explica principalmente por *detenciones ilegales arbitrarias y violentas* (3%) y por *cacheos y requisas irregulares en la vía pública* (2%); cuya magnitud fue especialmente relevante en las consultas evacuadas en el Atajo Mar del Plata.

También creció nuevamente la proporción de consultas sobre problemáticas relacionadas con migrantes, que durante 2016 rondaba el 4%, hasta superar el 5% en el primer trimestre de 2017.





c) Factores de vulnerabilidad.

Uno de los objetivos que guía la intervención de las agencias territoriales es el fomento de canales para el acceso a la justicia *orientados a personas en condición de vulnerabilidad*.

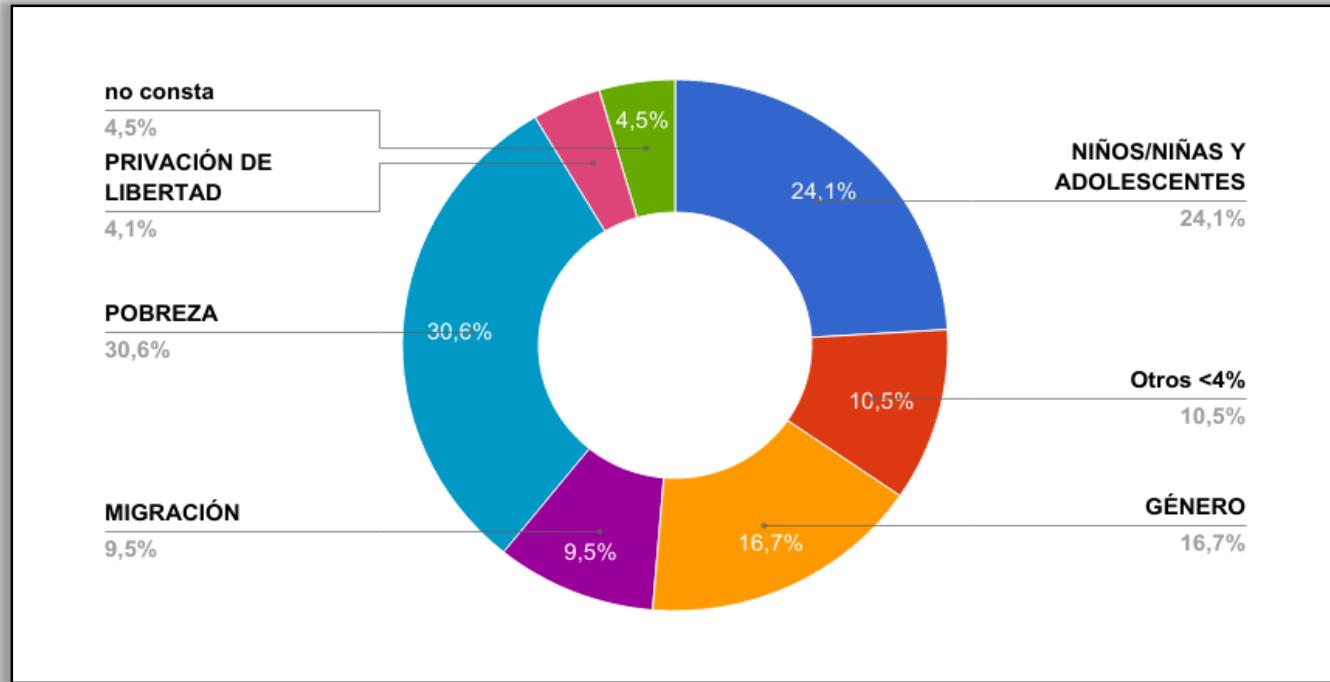
La direccionalidad del dispositivo parte del reconocimiento institucional sobre la existencia de límites facticos para el acceso al servicio de justicia que varían en la experiencia según el origen socioeconómico, el género, la edad, la condición de discapacidad, etc.

El siguiente gráfico presenta la incidencia de los factores de vulnerabilidad³ sobre el total de consultas evacuadas en el período.

Los factores de vulnerabilidad se presentan generalmente de forma múltiple en el marco de las consultas, sin embargo la distribución permite ponderar la incidencia de cada factor sobre el conjunto.

Como se puede observar, durante el primer trimestre del año, en más del 70% de las consultas fue posible identificar a la pobreza (31%), la niñez y adolescencia (24%) o la condición de género (17%) como factores de vulnerabilidad.

³ Según la clasificación establecida en las 100 Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.



Cabe destacar que si bien durante 2016 la distribución es similar, se verifica un crecimiento importante de la condición de pobreza (De 23% a 30%) y la condición migrante (De 6,9% al 9,5%) como factores limitantes para el acceso a la justicia.

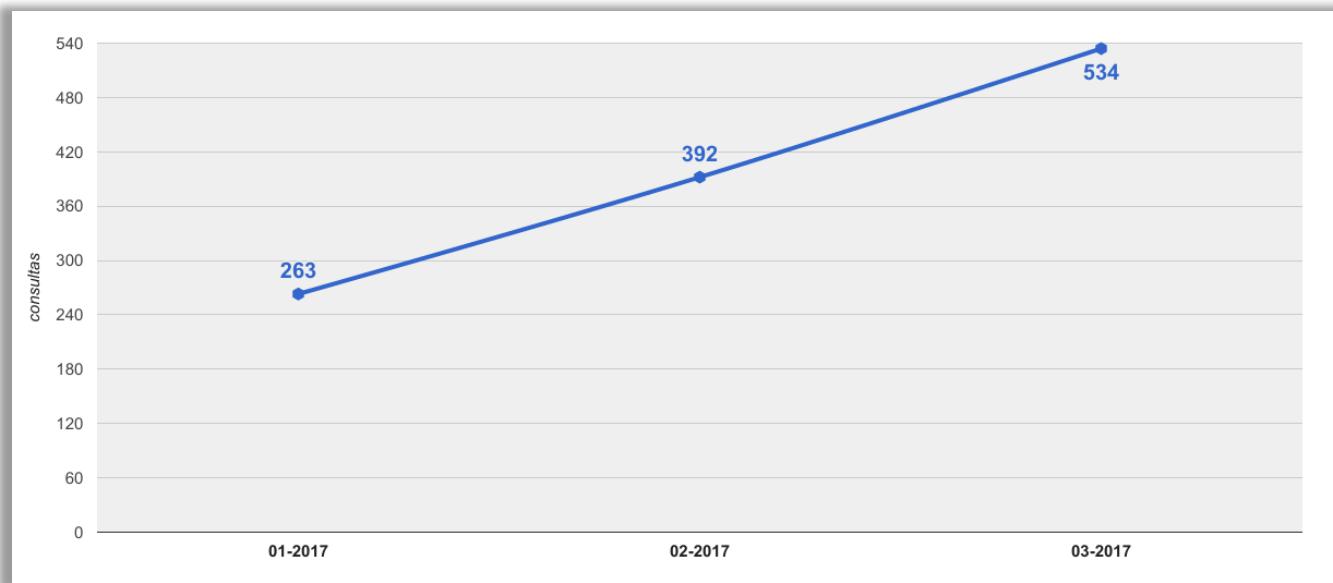
Es oportuno señalar que los factores de vulnerabilidad no se registran ante toda consulta que involucra a una persona en situación de pobreza o sea migrante, sino solo en aquellos casos donde – en el marco de la primer entrevista – se puede reconocer que estos factores representan algún tipo de límite para acceder al servicio de justicia, en relación a personas que no pertenecen a ese segmento.



d) Evolución mensual.

El siguiente gráfico presenta la evolución mensual de las consultas evacuadas en el período.

Como se observa el primer trimestre acusa un importante y sostenido crecimiento en la recepción de consultas que llega a duplicarse entre enero y marzo, retomando el nivel de crecimiento que acusaba antes del receso judicial de enero.



e) Intervenciones

De forma análoga a una Fiscalía, los ATAJOs reciben consultas que derivan en “casos”; trámites que implican distintas instancias de intervención y seguimiento a lo largo del tiempo.

Durante cada período, las agencias reciben nuevas consultas y continúan con la gestión administrativa de aquellas que ingresaron anteriormente.

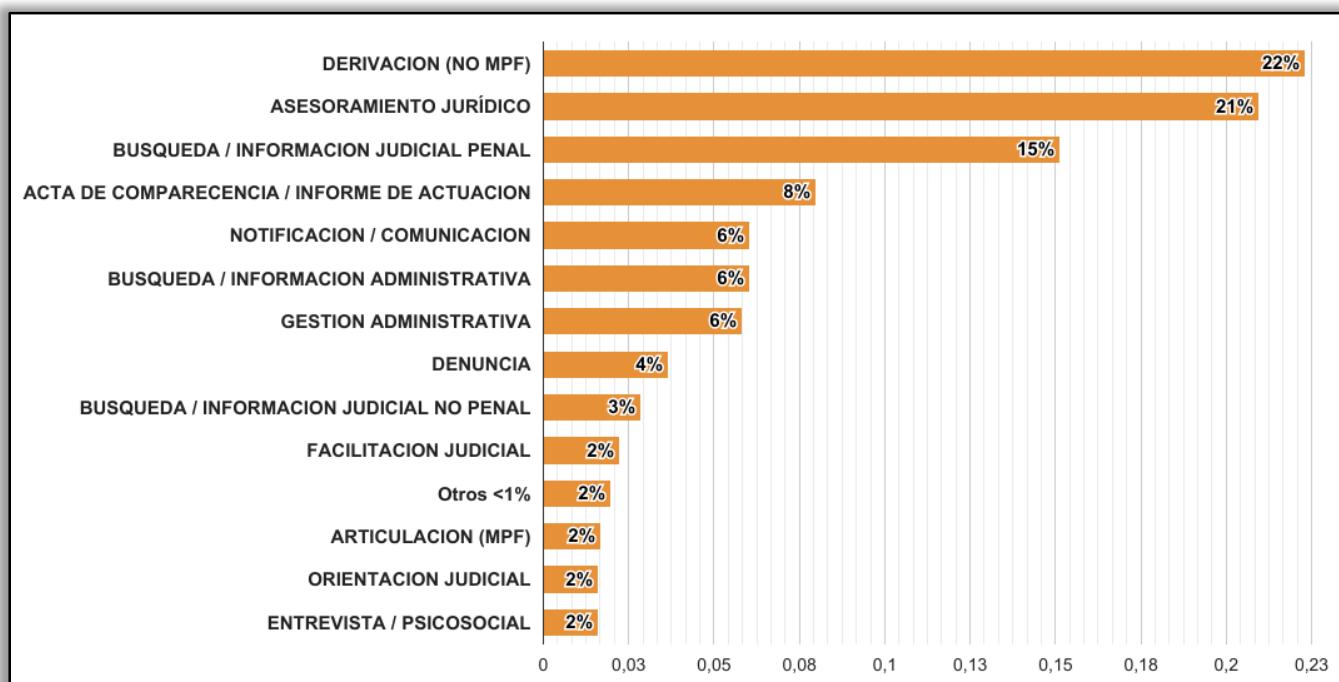


En este apartado se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la intervención, entendida como el conjunto de instancias de seguimiento que demanda la continuidad de un trámite. Cabe destacar que el seguimiento de una consulta por lo general demanda llevar adelante más de una de las actividades que presenta el siguiente gráfico, como formalizar un acta, realizar gestiones administrativas y derivar vía oficio a otra dependencia.

Durante el primer trimestre del año se llevaron adelante 1903 instancias de intervención, distribuidas según el detalle que presenta el siguiente gráfico.

Como se observa, un 22% demandó la derivación a dependencias de la Administración Pública, el 21% el Asesoramiento jurídico y en tercer lugar un 15% implicó la búsqueda de información sobre causas en trámite.

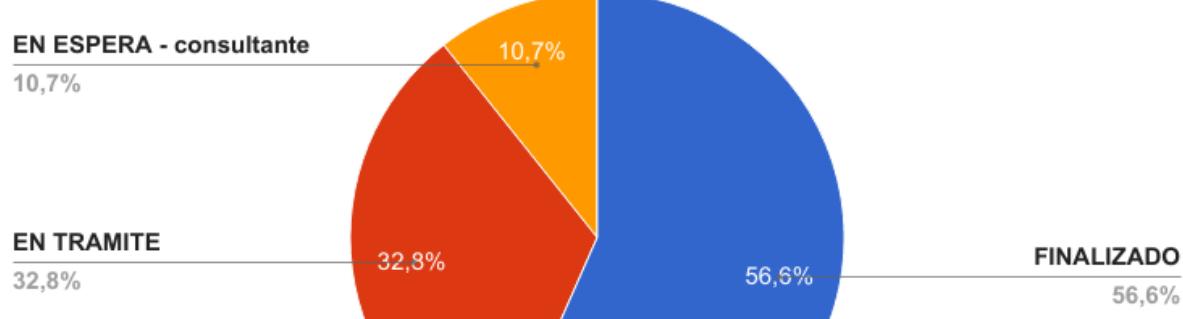
Un 8% demandó la formalización de informes de actuación y actas de comparecencia, mientras que un 4% derivó en una denuncia.





El segundo gráfico presenta el estado de las consultas evacuadas durante 2016, al momento de elaboración del presente informe.

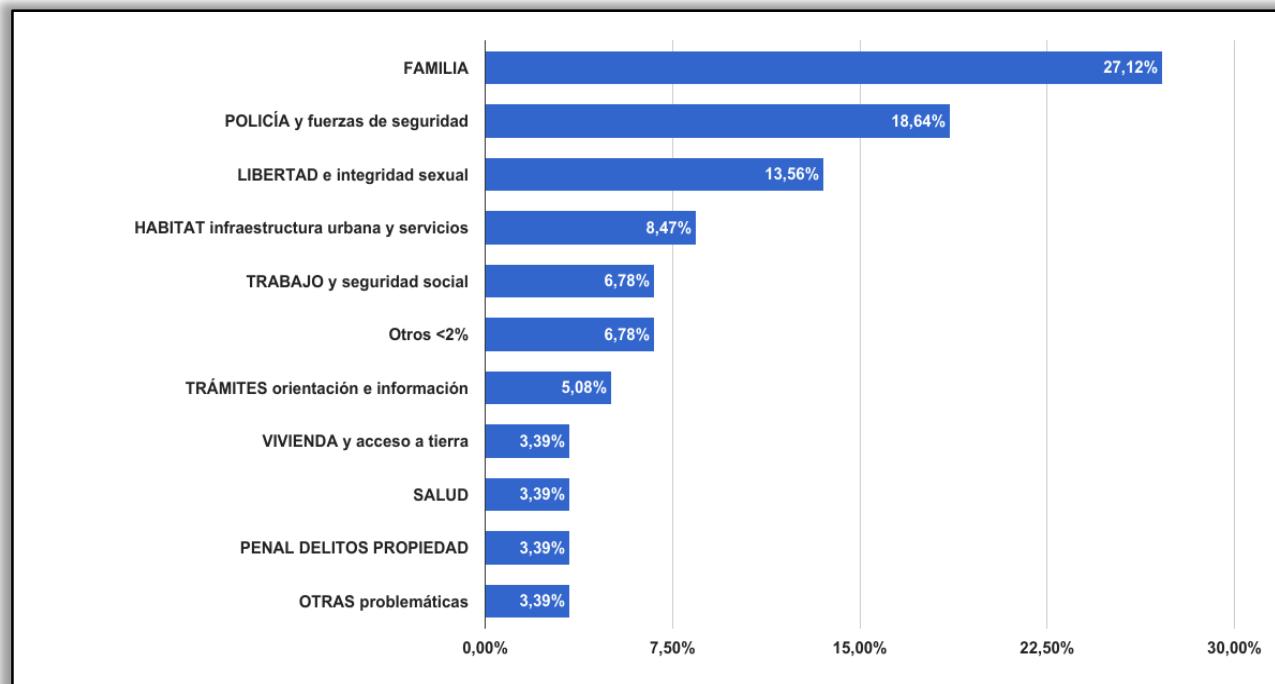
Como se observa, al cabo del período un 56% de los trámites iniciados se encontraban finalizados; un 11% estaba a la espera de documentación solicitada y el 33% restante se encontraba en alguna instancia de tramitación.

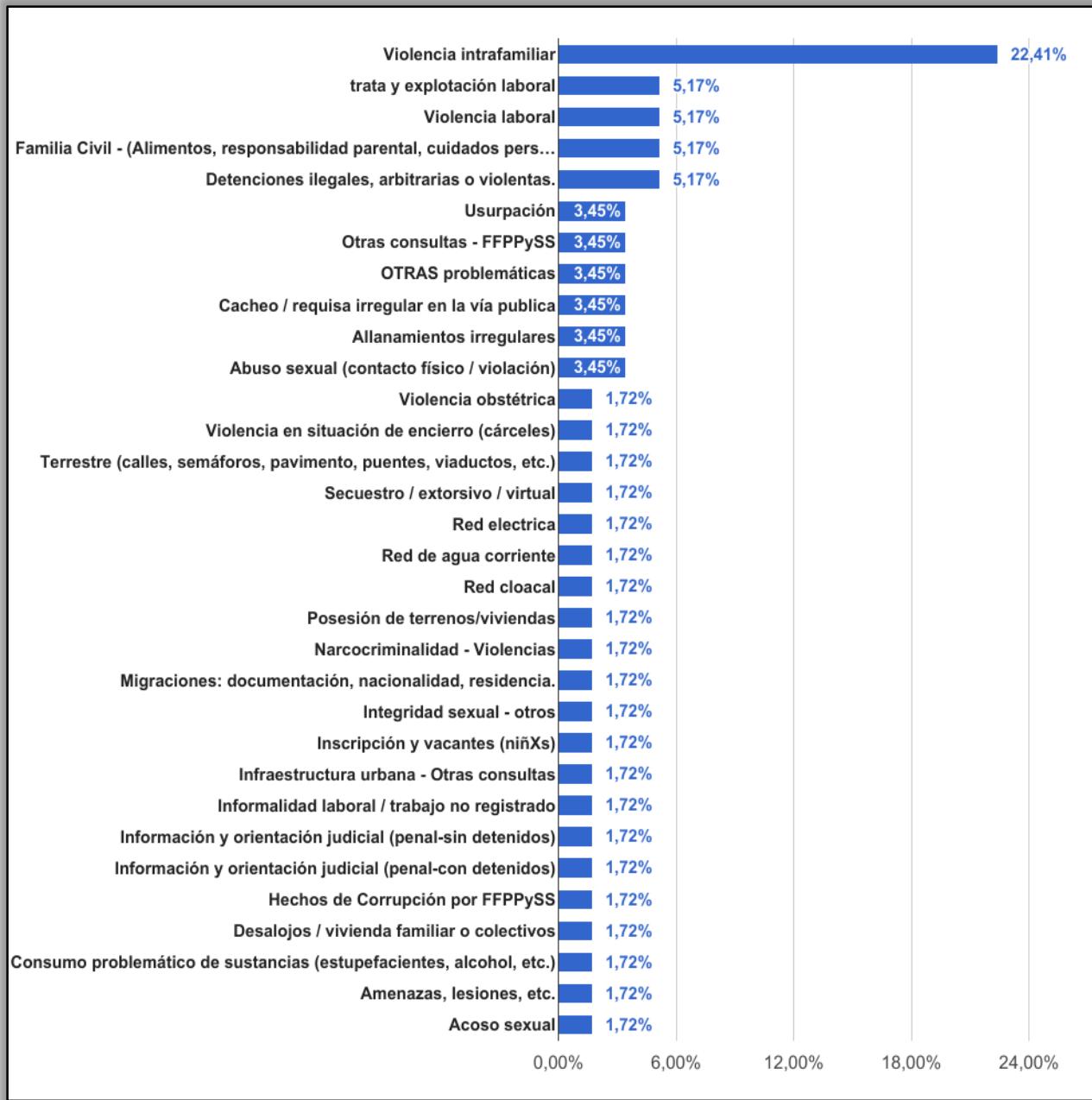




f) Denuncias

Durante el primer trimestre del año se formalizaron 47 denuncias, que fueron canalizadas a las dependencias competentes para su tramitación. Los gráficos que siguen presentan la distribución de las denuncias según grupo y tipo de problemáticas.





En el primer gráfico se observa que los temas generales que concentraron mayor cantidad de denuncias se encuentran diversas problemáticas del ámbito Familiar (22%, concentradas en casos de violencia intrafamiliar); seguidas por denuncias relacionadas con la actuación

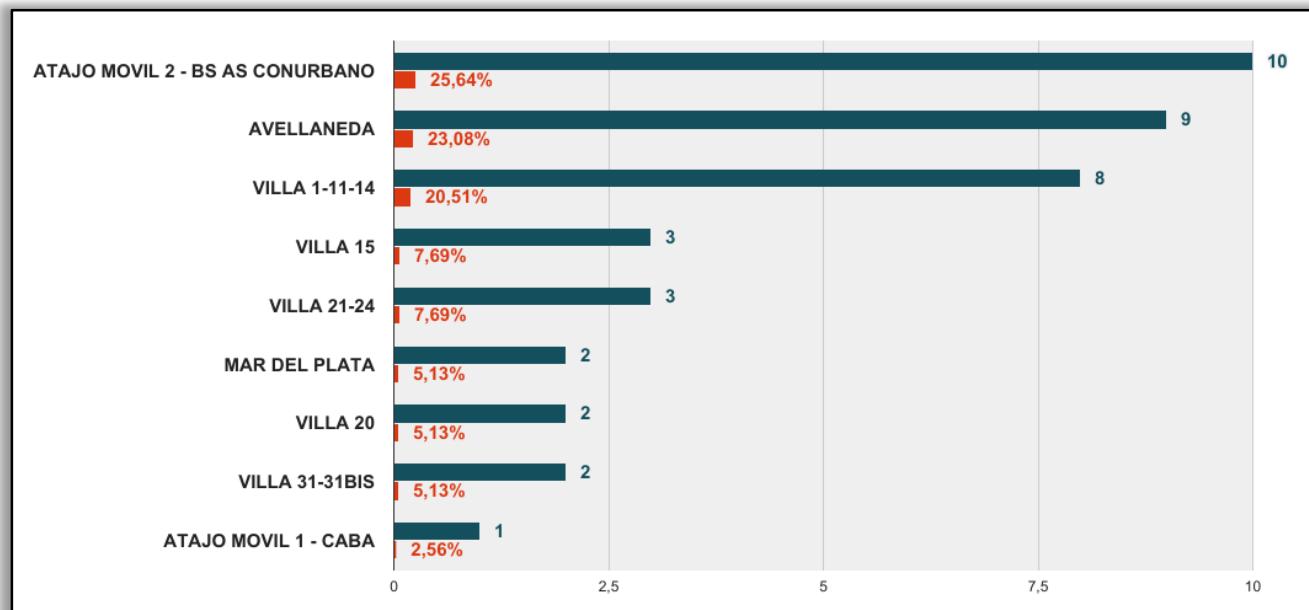


irregular de policías y fuerzas de seguridad (19%; distribuidas en *detenciones ilegales arbitrarias y violentas, situaciones de violencia en cárceles, hechos de corrupción*); y en tercer lugar denuncias sobre delitos contra *la libertad e integridad sexual* (13%). Cabe destacar la magnitud de denuncias sobre cuestiones relativas al *Hábitat, la infraestructura urbana y los servicios* (8%) así como sobre *Trabajo y seguridad social* (7%).

Durante el primer trimestre del año se formalizó una gran variedad de denuncias, pero solo una pequeña proporción se encuentra vinculada a delitos contra la propiedad.

Este es un aspecto muy relevante en la medida que invierte la tendencia que se puede observar en las agencias tradicionales, donde las denuncias se acumulan en torno a los delitos contra la propiedad.

El siguiente gráfico distribuye las denuncias según agencias territoriales:



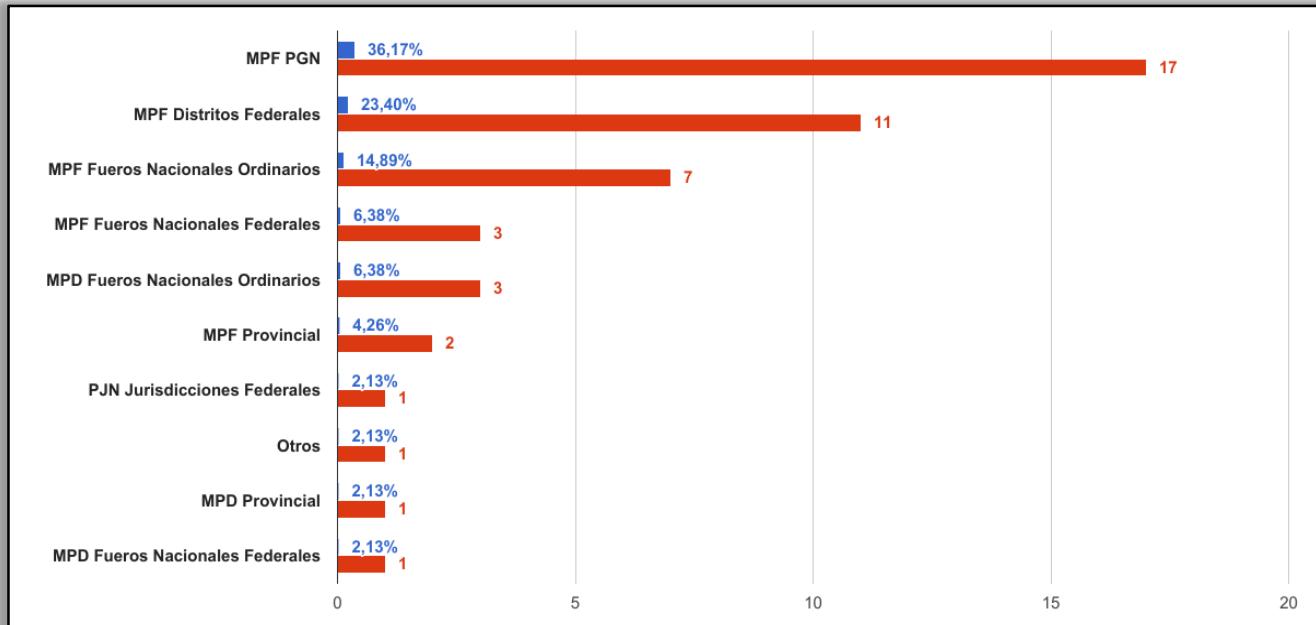


Como se puede notar el Atajo móvil que recorre barrios del conurbano bonaerense -26%- , el Atajo de Avellaneda -23%- , y el que se ubica en la Villa 1-11-14 -21%- concentraron más del 40% de las denuncias durante el período.

g) Requerimientos

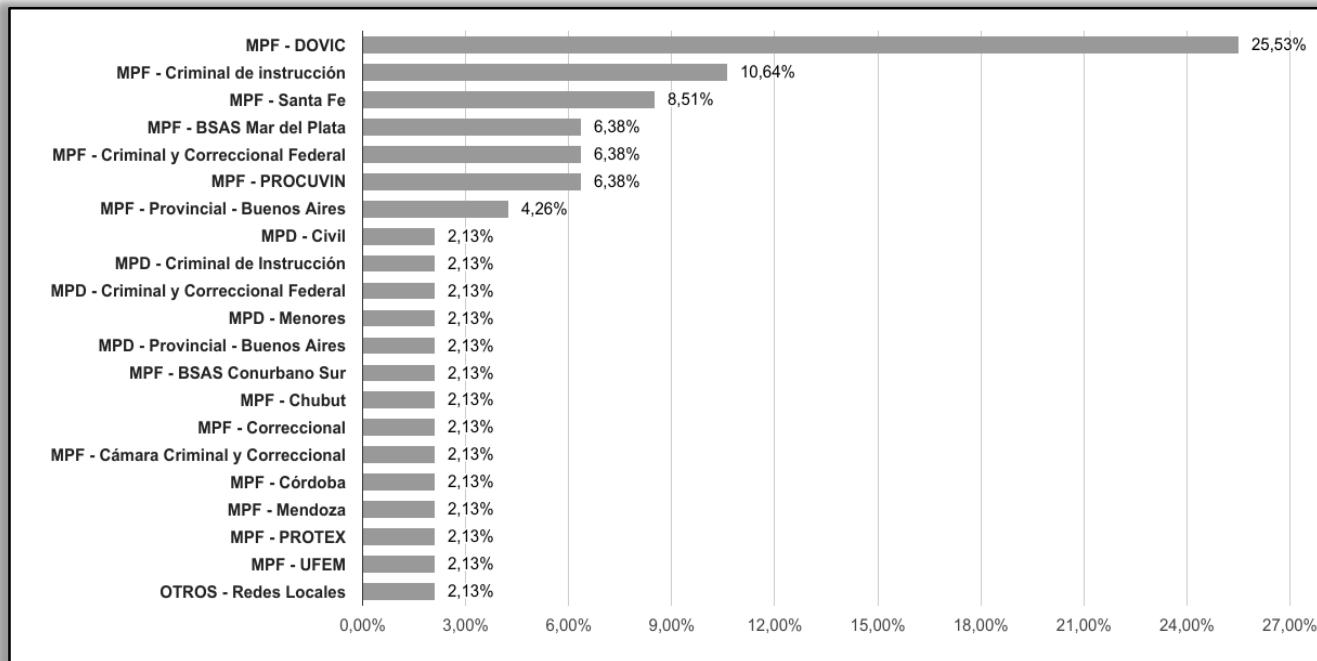
En este último punto se describe brevemente la actividad del Equipo de Coordinación Jurídica a partir los requerimientos de Fiscalías, Procuradurías y otras dependencias del MPF, la Administración pública y de Justicia.

Durante el primer trimestre del año se dio curso a 48 requerimientos. Como se detalla a continuación, un 36% tuvo su origen en Direcciones y Procuradurías de esta Procuración General, seguidos por requerimientos de Fiscalías Federales de distintos distritos del país (23%) y por Fiscalías Nacionales de los fueros con asiento en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (15%).





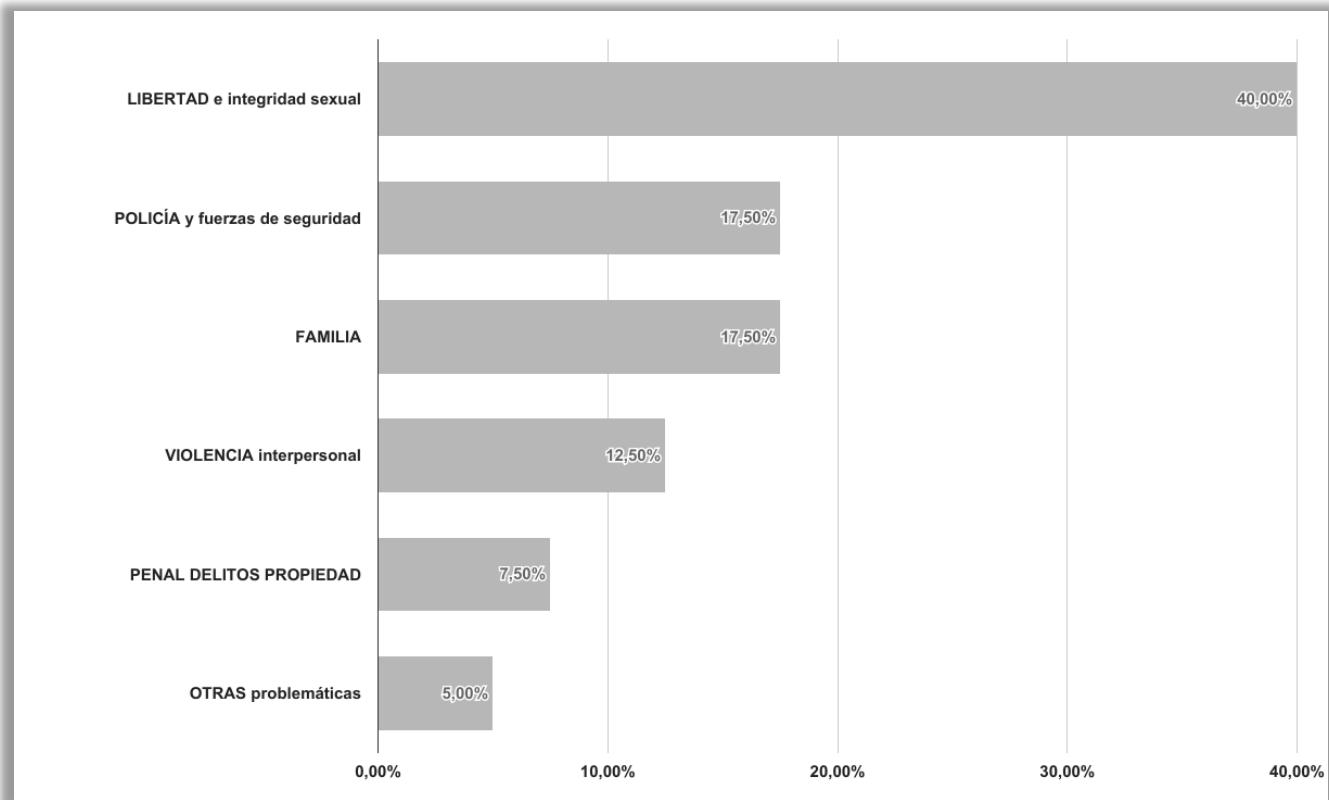
En el segundo gráfico se puede ver un detalle de las dependencias que efectuaron requerimientos en el período.

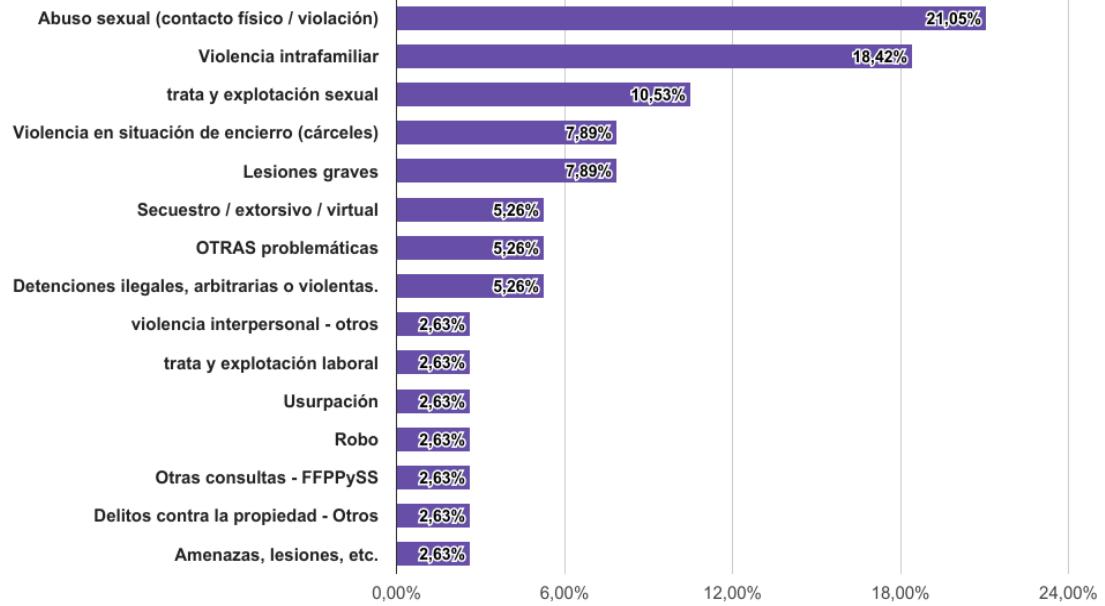


Entre los temas más frecuentes que fueron objeto de requerimientos se destacaron aquellos comprendidos en el grupo Libertad e integridad sexual -40%-, seguido por problemáticas relacionadas con la actuación irregular de fuerzas de seguridad -17%- y trámites de carácter Civil comprendidos en el grupo Familia -17%- . Nuevamente como en el caso de las denuncias canalizadas a través de los ATAJOs, los requerimientos relacionados con delitos contra la propiedad, alcanzan una menor proporción en el conjunto.

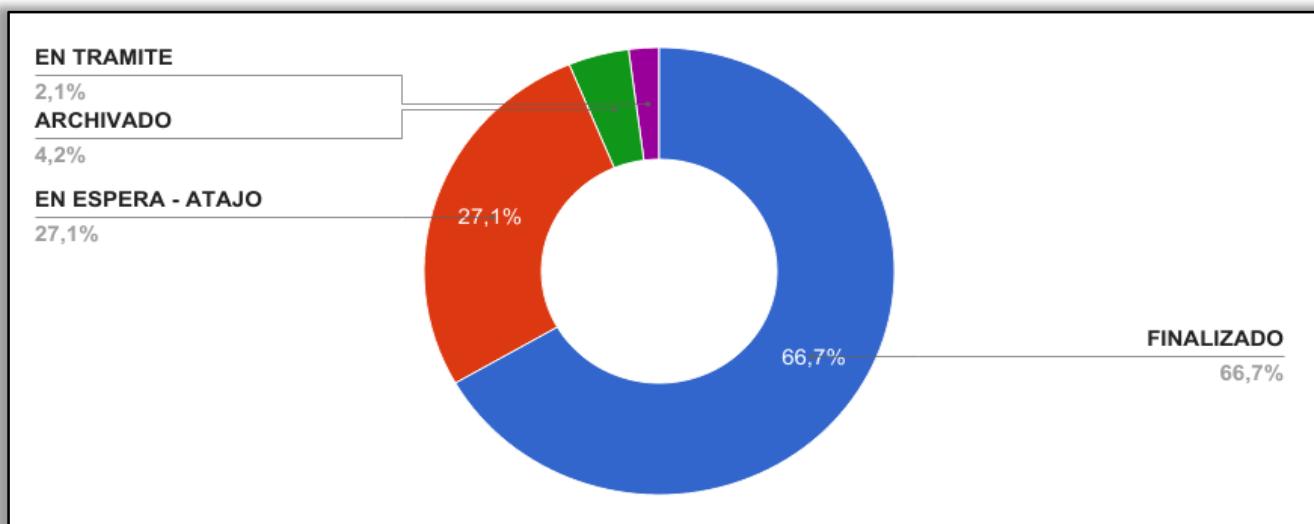


El siguiente gráfico distribuye los requerimientos desagregados por tipos de problemática, dando cuenta de un mejor detalle. Como se observa, la participación del equipo de coordinación jurídica sobre la instancia judicial da cuenta de una serie de temáticas de gravedad focalizados en delitos contra la vida, la libertad y la integridad sexual.





Al momento de elaboración del presente informe se dio cumplimiento a un 71% de los requerimientos, un 27% se encontraba a espera de documentación y un 2% en otras instancias de tramitación.





Por último y en el mismo sentido que se observa en la evolución de las consultas, la cantidad de requerimientos registra un sostenido incremento durante el primer trimestre del año, que alcanzó a 26 casos durante marzo de 2017.

